

NOTA DE PRENSA

DESCARGA LA NOTA DE PRENSA, PINCHANDO EN ESTE ENLACE

29N: La enfermería exige a los partidos políticos una reclasificación profesional justa, afrontar la escasez de enfermeras y potenciar la prescripción y las especialidades

- **El Consejo General de Enfermería ha trasladado a todas las formaciones políticas que concurren a las próximas Elecciones Generales una serie de reivindicaciones ante los problemas estructurales de la Sanidad y una falta de desarrollo y de enfermeras que compromete la atención y los cuidados de una población envejecida y aquejada de patologías crónicas.**

- **España está a la cola de Europa en número de enfermeras, en relación a su población, mientras la falta de expectativas y la inestabilidad obligan a emigrar a muchos profesionales.**

- **En una flagrante discriminación frente al resto de profesiones de Grado, las enfermeras están enclavadas en una categoría profesional -A2- que les limita el acceso a determinados puestos, algo que ocho de cada diez ciudadanos consideran injusto.**

- **Especialidades estancadas desde hace dos décadas y las trabas a la prescripción, medidas que benefician al sistema sanitario, deben ser materias a abordar por parte de quien gobierne en España tras el 29N.**

Madrid, 16 de noviembre de 2025.- El Consejo General de Enfermería (CGE) ha remitido a las principales formaciones políticas que concurren a las próximas Elecciones Generales las ocho medidas sanitarias más urgentes que debe abordar el Gobierno que salga de las urnas el 29N si se quiere garantizar la atención y los cuidados de una población envejecida y cada vez más afectada por patologías crónicas.

La Enfermería española propone una serie de reformas estructurales postergadas desde hace demasiados años y que pasan, por ejemplo, por acabar con el déficit crónico de más de 100.000 enfermeras y enfermeros sólo para alcanzar la media europea de estos profesionales. Eso incluye tomar medidas para frenar la fuga de enfermeras al extranjero, huyendo en muchos casos de la inestabilidad laboral y la falta de perspectivas de desarrollo profesional.

"Este déficit de profesionales compromete la calidad de los cuidados y obliga a las enfermeras a asumir una mayor carga asistencial, frecuentemente con recursos y condiciones limitadas, lo que genera un importante desgaste físico y emocional, agotamiento y dificultades para garantizar una atención de calidad", asegura el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya.

El Consejo General de Enfermería exige una planificación plurianual de recursos humanos, con financiación suficiente y medidas coordinadas entre el Gobierno y las comunidades autónomas para reforzar las plantillas, garantizar el relevo generacional y reducir las desigualdades territoriales.

Otra demanda histórica es la que afecta a la reclasificación profesional y el reconocimiento académico. Las enfermeras y enfermeros continúan encuadrados en el subgrupo A2 de la función pública, pese a contar con una titulación universitaria de Grado equiparable a la de otros profesionales clasificados en el A1. Esta situación discrimina y limita su desarrollo profesional y el acceso a puestos de responsabilidad y dirección. Algo que ocho de cada diez ciudadanos consideran injusto, según una encuesta del máximo órgano de representación de la profesión en nuestro país.

El CGE reclama una reclasificación acorde con su formación, competencias y responsabilidades, que se refleje en el reconocimiento profesional y retributivo correspondiente. Ello debe contemplarse en un Estatuto Marco único para todas las profesiones sanitarias que recoja las particularidades de cada una de ellas.

Especialidades y prescripción

Otra reclamación que hacen las enfermeras a quien gobierne España en la nueva legislatura tiene que ver con el poco o nulo desarrollo de las especialidades enfermeras, así como el estancamiento y las trabas a algo que ya recoge el ordenamiento legal, como es la prescripción de determinados fármacos -oficialmente "indicación"- por parte de las enfermeras y enfermeros en el marco de sus competencias.

Por una parte, las especialidades de Enfermería son un garante de la calidad de los cuidados en distintos ámbitos asistenciales. Más de dos décadas después de su regulación, las siete especialidades reconocidas, de las que seis cuentan con formación EIR, presentan un desarrollo desigual -inexistente en muchos casos- entre comunidades autónomas. Según los datos preliminares de una encuesta que presentará el CGE en unos meses, el 96 % de los ciudadanos considera que el Sistema Nacional de Salud se beneficiaría enormemente de su implantación efectiva.

Es por ello que el CGE reclama categorías profesionales, plazas y puestos específicos que permitan a las enfermeras especialistas ejercer sus competencias. Defiende el desarrollo de diplomas de acreditación y perfiles de competencias avanzadas, con respaldo formativo, científico y normativo, como vías diferenciadas de las especialidades oficiales.

En el caso de la prescripción, las enfermeras exigen el impulso a esta medida que agiliza el sistema sanitario, mejora la continuidad de los cuidados y aporta seguridad jurídica a los profesionales.

"Es preciso que se produzcan ciertos cambios normativos, por ejemplo, modificar la Ley del Medicamento, para reconocer expresamente la capacidad prescriptora de las enfermeras dentro de su ámbito competencial y garantizar la aplicación homogénea de las guías y protocolos. Asimismo, reclamamos actualizar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para adecuarla a la autonomía y las competencias actuales de la profesión", añade Pérez Raya.

Perspectiva de género

En otro orden de cosas, dada la mayoritaria representación femenina en esta profesión, el documento enviado a los partidos refleja que, siendo una de las profesiones "más feminizadas de todo el SNS, eso implica que las profesionales están sometidas a más riesgos, a frenos en su desarrollo personal, familiar y profesional. Pedimos que las políticas sanitarias se diseñen teniendo en cuenta la perspectiva de género para proteger a las enfermeras, acabar con el menoscabo en su liderazgo y con todo tipo de obstáculos vinculados a su condición de enfermera y mujer".

Además -asegura el CGE- "la profesión enfermera no puede limitarse a ser una referencia en momentos de crisis y relegarla de las decisiones que marcan el devenir del sistema sanitario. En estos tiempos, la salud alcanza una dimensión global, con amenazas y cambios que trascienden las fronteras convencionales. Por ello, la Enfermería resulta clave en el abordaje de la evolución y preservación de la salud a nivel social, demográfico, geoestratégico o climático. Sin enfermeras el mundo se detiene y es preciso que las enfermeras líderes estén en la primera línea de la toma de decisiones en materia de salud".